

Señora

JUEZ VEINTISIETE (27) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

EXPEDIENTE: 11001310502720180022900

DEMANDANTE: COOMEVA EPS LIQUIDADA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL EN
SEGURIDAD SOCIAL ADRES Y OTROS

ASUNTO: CUMPLE REQUERIMIENTO AUTO 21/NOVIEMBRE/2024

ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.629.654 de Tunja – Boyacá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional 252.313 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme al poder especial otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES, me dirijo al Despacho con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido por el Despacho en auto de fecha veintiuno (21) de noviembre del presente año, para lo cual me permito adjuntarlo así:

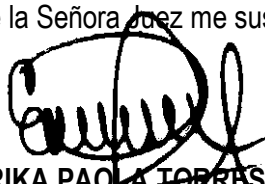
1. Certificados de Existencia y Representación de las Entidades Llamadas en garantía pueden ser descargados en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1yx8ez0A993uMilW9wGNemVnlmXEzF4A0?usp=drive_link
2. Consolidado del Contrato de Consultoría 043 de 2013 pueden ser descargados en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1NyeWlZavWQts96RlrmYiGirqm9DUMIFx?usp=drive_link
3. Consolidado del Contrato de Consultoría 103 de 2012 pueden ser descargados en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/18VuCMY-TThk7aVHgKDr5E01GnknYbL_5?usp=drive_link

Con lo anterior, me permito dar cabal cumplimiento a lo requerido a mi representada en auto de fecha 21 de noviembre de 2.024.

NOTIFICACIONES

La entidad Demandada, Nación - Ministerio de Salud y Protección Social – FOSYGA (Hoy Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES) y el suscrito apoderado en la Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Torre 3, Piso 9, Edificio Tierra en Bogotá D.C. Correo electrónico para notificaciones judiciales de la suscrita apoderada es: erika.torres@adres.gov.co y al Cel. 3204679770.

De la Señora Juez me suscribo atentamente,



ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE

C.C. No. 1.049.629.654 de Tunja

T.P. No. 252.313 del C.S. de la J.